

## ¿En Colegios Públicos o en IES?

El próximo curso, 1998/99, es el año de la implantación generalizada del tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Antes de que llegue el inicio de dicho curso, el MEC ha empezado su cruzada, con el fin de ahorrar dinero, de explicar, *convencer* e imponer que el alumnado del primer ciclo de ESO se quede *sine die* en los Colegios de Primaria. Con el fin de conseguir su propósito, ha elaborado una encuesta dirigida a la Comunidad Educativa, profesorado, alumnado y padres, madres y/o tutores donde, de forma taimada, se intenta dirigir las respuestas del encuestado, obteniéndose las conclusiones más apetecibles, es decir: que las niñas y los niños de 1º y 2º de Secundaria donde mejor están es en los Colegios Públicos y no en los IES.

Los objetivos pueden ser varios, pero uno es claro: dado que ahora y aunque sea de *forma transitoria* el primer ciclo de esa etapa educativa deben darlo maestras y maestros, si éstos van a los IES deben impartir 18 horas, amén de posibles reducciones horarias y otras cuestiones de organización del centro, como pueden ser los temas de las materias optativas; quedándose en los Colegios se les puede exprimir más y por tanto la educación sale más barata. Sobre todo ahora que se están negociando los dineros de las Transferencias Educativas para nueve CC.AA.

De todas formas, puede ocurrir que, como se dice vulgarmente, *el tiro les salga por la culata* y, de forma mayoritaria, los encuestados se muestren favorables al traslado del alumnado de estas edades a los IES correspondientes, ya que como ha señalado el Consejo Escolar del Estado, se debe preservar la unidad de la etapa educativa, añadiendo la exigencia de una red de centros más acorde con las necesidades de cada uno de los territorios que ahora gestiona la Ministra Aguirre.